Expediente: **1687/19**
Carátula: **SPINELLI SANDRA EUGENIA C/ HEREDEROS DE PEREZ ALAMINO RODOLFO OSCAR; SRES. PATRICIO OSCAR, RODOLFO SEBASTIAN Y CARLOS LUCIANO PEREZ ALAMINO Y OTRA S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **18/09/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20070879116 - PEREZ ALAMINO, RODOLFO SEBASTIAN-HEREDERO DEL DEMANDADO
20070879116 - FERNANDEZ VERA, MARIA SARA-DEMANDADO
20070879116 - PEREZ ALAMINO, CARLOS LUCIANO-HEREDERO DEL DEMANDADO
20070879116 - PEREZ ALAMINO, PATRICIO OSCAR-HEREDERO DEL DEMANDADO
90000000000 - PEREZ, ALAMINO RODOLFO OSCAR-DEMANDADO
20273715720 - SPINELLI, SANDRA EUGENIA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones del Trabajo N° 1

EXCMA. CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO -SALA 5-

ACTUACIONES N°: 1687/19

H106005856694

JUICIO: SPINELLI SANDRA EUGENIA c/ HEREDEROS DE PEREZ ALAMINO RODOLFO OSCAR; SRES. PATRICIO OSCAR, RODOLFO SEBASTIAN Y CARLOS LUCIANO PEREZ ALAMINO Y OTRA s/ COBRO DE PESOS - Expte. n°: 1687/19

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2025. Agréguese el convenio arribado por las partes. En su mérito y en atención a lo solicitado de común acuerdo y, bajo exclusiva responsabilidad de los presentantes, procédase a la remisión de los presentes autos al Juzgado de origen, a los fines de imprimir el trámite correspondiente. Sirva la presente de atenta nota de estilo y remisión. Fdo: DR. ADOLFO J. CASTELLANOS MURGA. - VOCAL - P/T .- SDR. 1687/19.

Actuación firmada en fecha 17/09/2025

Certificado digital:
CN=CASTELLANOS MURGA Adolfo Joaquin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20165400039

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.